

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24327 ENCOFRADOS EMILIO RUEDA, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber,

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 47/12, dimanante de los Autos 497/11, a instancia de Francisco Lozano Franco contra "Encofrados Emilio Rueda, S.L.", en la que con fecha 16 de julio de 2012 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 8.821,88 euros más la cantidad de 2.600 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276-5.º LRJS, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 17 de julio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120053529-1

cve: BORME-C-2012-24327